

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/70
11 de diciembre de 1996

(96-5244)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: francés

GRECIA

Declaración del Excmo. Sr. Alexandros Baltas
Viceministro, Ministerio de Economía Nacional

Quisiera en primer lugar agradecer al Gobierno de Singapur su cordial acogida con ocasión de esta reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y felicitarle por la organización de esta primera Conferencia Ministerial. Quisiera también manifestar mi agradecimiento al Director General y a la Secretaría de la OMC por sus esfuerzos para lograr el éxito de esta Conferencia.

La transición del GATT a la OMC y la aplicación de los Acuerdos de Marrakech han creado las condiciones para dar un nuevo impulso dinámico al desarrollo de un sistema multilateral de comercio más integrado y, sobre todo, basado en una cooperación más eficaz a nivel mundial. Al final de nuestro siglo, el entorno económico y comercial presenta, no obstante, motivos de preocupación. El considerable progreso de la tecnología, que abre nuevas perspectivas para el desarrollo económico, tiene lugar al mismo tiempo que una verdadera revolución en la producción y en la utilización de los recursos, lo que no deja de tener consecuencias para las relaciones sociales. Por tanto, cada parte debe asumir sus responsabilidades a nivel nacional e internacional en función de sus necesidades y capacidades.

A nivel nacional, los esfuerzos deben orientarse hacia la realización de los ajustes necesarios para el mantenimiento o, de ser necesario, el restablecimiento de los equilibrios económicos, que es una condición *sine qua non* para la expansión económica y la participación más eficaz en el mercado mundial.

A nivel internacional, en un mundo cada vez más interdependiente, estos esfuerzos podrían resultar ilusorios si no cuentan con el apoyo de un medio económico internacional sólido y un sistema multilateral de comercio eficaz, que beneficie a todos los participantes.

Dado que los Acuerdos de Marrakech representan un progreso importante en el fortalecimiento del sistema multilateral, consideramos que el objetivo primordial de la Conferencia Ministerial de la OMC debe ser evaluar la aplicación de los Acuerdos de la OMC.

Creemos que los compromisos incluidos en el programa incorporado de los Acuerdos de la OMC no son renegociables. En este contexto, quisiera hacer referencia al sector de los textiles, sobre el que figura -aunque no tenía por qué figurar- un párrafo específico en el proyecto de la Declaración, y subrayar el hecho de que la Unión Europea ha cumplido estrictamente sus compromisos.

Con respecto a la agricultura no hace falta decir que nosotros también somos partidarios de la aplicación estricta del Acuerdo. Toda tentativa de ir más lejos de lo que se ha convenido presenta ciertos riesgos y creemos que no le interesa a la OMC poner en peligro el equilibrio al que se llegó con tanto esfuerzo al final de la Ronda Uruguay.

./.

Por lo que respecta a los servicios, nuestra atención debe centrarse ante todo en el éxito de las negociaciones sectoriales que no han concluido en el sector de las telecomunicaciones, los servicios financieros y los servicios profesionales, respetando los calendarios. Paralelamente, es indispensable continuar la labor relacionada con las normas del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios y llegar a resultados concretos en este ámbito. Así podremos preparar el terreno para continuar el proceso en el marco de las negociaciones futuras en todos los sectores de los servicios.

Por lo que respecta al comercio y el medio ambiente, concedemos gran importancia a la labor de la OMC. El objetivo de este debate ha de ser la definición de normas vinculantes y transparentes, en especial por lo que respecta al recurso a medidas comerciales en los acuerdos internacionales sobre medio ambiente.

Dada la creciente interacción entre el comercio y la inversión y la falta de normas a nivel mundial sobre la liberalización y la protección de las inversiones extranjeras, sería útil mantener más debates sobre este tema. El objetivo de estos debates debe ser el esclarecimiento de las diferentes posiciones y el establecimiento de un consenso suficientemente amplio entre los Miembros, lo que permitirá definir nuestros objetivos.

En lo que respecta al comercio y la competencia, dado que la mundialización de los mercados plantea cuestiones importantes que merecen atención particular por nuestra parte, consideramos que los Miembros de la OMC han de iniciar debates cuyo objetivo sea fomentar una mejor comprensión de lo que se va a lograr con las normas relativas a la competencia teniendo en cuenta el progreso ya realizado a nivel internacional en la UNCTAD y la OCDE.

Con respecto al comercio y las normas sociales fundamentales, es necesario examinar la relación entre estas normas y la política comercial. No obstante, es indispensable garantizar a los países donde los sueldos son bajos que los debates sobre estas cuestiones no van a mermar sus ventajas comparativas. Todos estamos de acuerdo en reconocer el papel esencial que desempeña la OIT en el ámbito de las normas sociales fundamentales e intentar que estas últimas no conduzcan a un proteccionismo disimulado. En estas condiciones y sobre esta base, estamos convencidos de que la estrecha colaboración entre la OIT y la OMC va a contribuir a la consecución de estos objetivos.

Además, apoyamos plenamente la continuación del proceso multilateral de liberalización de los mercados internacionales que es el primer objetivo de la Organización Mundial del Comercio. Este proceso logrará resultados concretos mediante el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ITA). En nuestra opinión, el Acuerdo debe ser equilibrado, abarcar medidas arancelarias y no arancelarias y prever la participación del mayor número de países.

Otra prioridad de la Conferencia de Singapur es instar a los Miembros de la OMC a que den muestras de la voluntad política necesaria para acelerar la adhesión a la OMC de importantes interlocutores comerciales como China y la Federación de Rusia, así como de otros países que todavía no son miembros. Estas adhesiones reforzarán el sistema multilateral de comercio y reducirán las tensiones que podrían producirse a nivel internacional.

Uno de los grandes éxitos de la Ronda Uruguay fue el hecho de unir a los países industrializados y los países en vías de desarrollo en torno a las ventajas de la liberalización del comercio ajustándose a las normas convenidas a nivel internacional. Concedemos gran prioridad al hecho de asegurar a los países menos adelantados que no van a ser marginados y adoptar medidas para integrarlos en el sistema internacional de comercio. En este contexto, mi país apoya plenamente el plan de acción en favor de los países menos adelantados y esperamos que la reunión conjunta entre la UNCTAD y el Centro Internacional de Comercio prevista para el año próximo aporte resultados positivos para estos países.